

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12291** *Orden JUS/2174/2013, de 11 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Real Piedad a favor de doña Caridad Artero Sandoval.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Real Piedad, a favor de doña Caridad Artero Sandoval, por fallecimiento de don José Antonio Sandoval Puerta.

Madrid, 11 de noviembre de 2013.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.